

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 133º aniversario de la fundación de la localidad de Icaño, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 15 de Julio.

**Celia Campitelli**  
Diputada de la Nación

### **FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

Como santiagueña vengo a proponerle a esta Honorable Cámara, manifestar como cuerpo, nuestro beneplácito por el próximo aniversario de la ciudad de Icaño, a celebrarse el día 15 de julio.

Icaño está ubicada al sudeste de Santiago del Estero, sobre la Ruta Nacional N°34, y pertenece al Departamento Avellaneda.

Se destaca en su rica historia, por la importancia que le han dado al desarrollo de la ganadería y la agricultura, un ejemplo de ello es que fue de los primeros lugares en donde se construyeron Molinos Harineros.

Como otras de las características distintivas, puedo señalar que ya en el año 1904 se editó el primer periódico llamado “El Icañense”, cuya imprenta fue adquirida por los vecinos de entonces.

A su vez, se inauguró el primer Registro Civil, un Cine Teatro y hasta el Club de Fútbol “Atlético Icaño” (1905) dándole un marco de actividades que se fueron desarrollando con mucho esfuerzo y que hicieron de esta región, una zona prolífera y en expansión.

Venimos a honrar a un pueblo de trabajo y de sacrificios, de cultura y esfuerzos mancomunados, en donde su gente se aferra a estas tierras luchando por el progreso y la prosperidad, que al día de hoy, se ve reforzado por las políticas públicas provinciales que apuntan a la generación de trabajo y producción, como a la construcción de nuevas viviendas con fondos propios.

Con respecto a los festejos suelen iniciarse, con un tradicional fogón de vigilia, donde mis coterráneos esperan hasta la medianoche la llegada del 15 de Julio, para seguir durante el día, con actuaciones de distintas academias y conjuntos musicales locales, finalizando siempre con el canto del “Feliz Cumpleaños”, acompañado por todo el pueblo, en un marco que incluye fuegos artificiales.

Es de destacar que una de las actividades que se esperan para la celebración de los vecinos, incluyen la tradicional “Marcha de los Sulkys”: evento que en varias oportunidades fue incluido como expresión popular por el Ministerio de Cultura de la Nación.

Señor Presidente, es importante comentar que se invita siempre a los pueblos y ciudades vecinas, a sumarse a visitar la ciudad y a participar de toda la serie de eventos que se proyectan para festejar.

Un festejo que no sólo demuestra la capacidad de un pueblo en conservar el recuerdo de sus raíces, sino que es siempre agradecido al apoyo del Gobernador de la provincia, Dr. Gerardo Zamora, que ha sabido interpretar las necesidades de su pueblo y ha brindado sostén constante para que Icaño siga presente, trabajando con esfuerzo y amor por su tierra.

Son las huellas de los orígenes de nuestra provincia y de toda una Nación que reafirma con un sentimiento profundo, la evolución cultural de este pueblo, donde vivieron los Hermanos Wagner, el Conde del Castaño (familia Anchorena); y en donde los Taboada, Thomas J. Page y Esteban Rams idealizaron con poder lograr una vía de exportación a través del Río Salado.

Sin más, y por los motivos expuestos, es que pido a mis colegas que acompañen este proyecto.-

**Celia Campitelli**  
Diputada de la Nación